ANEXO TÉCNICO No.01

INVITACIÓN A COTIZAR No.115 DE 2023

CONTRATO No. 6947 DE 2023

CONTRATISTA: VITALIS S.A.C.I.
NIT. No. 830.068.119-1

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE."

Que de conformidad con el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo No. 135 del 26 de noviembre de 2021, por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., compila el Estatuto de Contratación y su expedición deroga todas las normas que le sean contrarias, en especial los Acuerdos 09 de 2017, Acuerdo 027 del 2017, Acuerdo 003 del 06 de febrero de 2019, Acuerdo 075 del 30 de julio de 2021 y el Acuerdo 115 del 29 de octubre de 2021 y en atención a la modalidad de contratación establecida mediante Resolución No. 702 del 23 de junio de 2022, por la cual se deroga la Resolución No. 887 del 19 de julio de 2019 y se expide el Manual de Contratación **CO0CBS0MA001 , CAPÍTULO II DE LAS MODALIDADES Y LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, NUMERAL 8.8. MODALIDADES DE SELECCIÓN**: La Entidad, con base en los estudios y documentos previos, determinará el proceso pre contractual utilizando una de las siguientes modalidades de selección: **8.8.2 CONTRATACIÓN DIRECTA**: Es el procedimiento a través del cual la Entidad hace conocer su necesidad de realizar una obra, adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan, con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos: **8.8.2.1 POR LA CUANTÍA: 8.8.2.1.1 INVITACIÓN A COTIZAR:** Se presenta cuando la contratación directa y la cuantía no supere el 0.3% del presupuesto aprobado por el **CONFIS DISTRITAL** para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiere el suministro de medicamentos, para responder de forma pertinente y oportuna a los problemas de morbilidad con las diferentes patologías que se presentan en la población de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz; por tal razón se hace necesario que dichos medicamentos sean adquiridos para garantizar la dispensación en las farmacias hospitalarias y ambulatorias ubicadas en las Unidades de Servicios de Salud, desde las cuales se suministran medicamentos para los servicios como; Hospitalización, Consulta externa, Urgencias, Ucis y Cirugía, brindando un servicio con calidad, humanización, continuidad, accesibilidad y seguridad.

De acuerdo a lo anterior se requiere contratar los siguientes medicamentos que, de acuerdo a su proceso de adquisición, los contratos de los cuales hacían parte han llegado a su máximo tope de ejecución, por lo cual se hace necesario dar respuesta a los requerimientos de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR MAS IVA SI APLICA	PROVEEDOR SELECCIONADO	VL TOTAL
15	ANFOTERICINA B 50MG POLVO ESTERIL PARA INYECCION VIAL X 5ML	5	37.000	0	37.000	VITALIS	185.000
24	CEFEPIME 1 G VIAL	2500	4.751	0	4.751	VITALIS	11.877.500

DECLARADOS DESIERTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD PROMEDIO	VALOR UNITARIO
8	ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES OLIGOMERICO LIQUIDO NORMOPROTEICO NORMOCALORICO A BASE DE PROTEINA HIDROLIZADA DEL SUERO DE LECHE MEZCLA DE CARBOHIDRATOS LIPIDOS CON VTAMINAS MINERALES Y FIBRA 250 CC SUSPENSION	60	DESIERTO
9	ALUMINIO ACETATO 1.18G/100G POLVO PARA SOLUCION DERMATOLOGICA SOBRE X 2.2GR	2	DESIERTO
26	CIPROFLOXACINA 250MG TABLETA	478	DESIERTO
30	CLOTRIMAZOL+CLINDAMICINA 2+2 g CREMA VAGINAL TUBO X 20 G	354	DESIERTO
31	CROMOGLICATO DE SODIO 4% SOLUCION NASAL 5ML	6	DESIERTO
51	FORMULA LÁCTEA LÍQUIDA PARA LACTANTES, CON LUTEÍNA, ALFALACTOALBÚMINA, AA(ARA), DHA, HIERRO Y NUCLEÓTIDOS. PARA LACTANTES DE 0 - 6 MESES	10	DESIERTO
53	FORMULA PARA PACIENTE CON FALLA HEPATICA CON AA LIBRES SOBRE 80-120 GRAMOS POLVO PARA RECONTRUIR	10	DESIERTO
59	HIDROXICINA 50 MG TABLETA	132	DESIERTO
63	IOVERSOL 678 MG/ml SLN INYECTABLE	2	DESIERTO
65	KETOCONAZOL SUSPENSION ORAL 100MG/5ML (2%)	2	DESIERTO
71	LEVONOGESTREL X 0.03 MG (POSLAC) TABLETA	92	DESIERTO
74	LIDOCAINA 1% CON EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE FCO X 20ML	88	DESIERTO
75	LIDOCAINA 1% CON EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE FCO X 50ML	10	DESIERTO
77	LIDOCAINA 2% CON EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE FCO X 20ML	98	DESIERTO
78	LIDOCAINA 2% CON EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE FCO X 50ML	100	DESIERTO
88	NIFEDIPINO 10 MG CAPSULA	1498	DESIERTO
99	OXICODONA 20 MG TAB LIBERACION CONTROLADA	22	DESIERTO
100	OXICODONA 40 MG TAB DE LIBERACION PROLONGADA	52	DESIERTO
101	OXICODONA TAB 20MG	26	DESIERTO
113	RINGER SOLUCION OFTALMICA SOLUCION INYECTABLE BOLSA 500 mL	10	DESIERTO
119	SULFATO FERROSO ANHIDRO TABLETA 100 MG.	222	DESIERTO
124	TETRACICLINA 500 MG CAPSULAS	130	DESIERTO

PARAGRAFO I: Las cantidades son estimadas, por lo que su rotación dependerá de las necesidades a satisfacer en los diferentes servicios asistenciales.